

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA", CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2020.

En la Ciudad de Quito a los tres días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas y en el domicilio de la Compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA", Avenida Occidental lote No. 6 subida al Pinar Alto, se reúnen los socios que representan el ciento por ciento del capital social.

Preside la reunión el Señor Eduardo Xavier Ávila Jurado y en calidad de Secretario Ad Hoc el señor Carlos Andrés Ávila Jurado. El Presidente dispone que por Secretaría se constate la asistencia a la Junta General. El señor Secretario manifiesta que asisten a la reunión el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado y por tanto sugiere que la presente Junta tenga el carácter de universal.

La Presidencia pone a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general por el ejercicio 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance de pérdidas y ganancias por el ejercicio 2019.
- 4.- Análisis y tratamiento de las pérdidas operacionales.

El presidente pone a consideración de los asistentes el orden del día. Los socios aprueban por unanimidad y se dispone se proceda a cumplir el mandato de los puntos propuestos.

Respecto primer punto del orden del día, el señor Carlos Andrés Ávila Jurado en la calidad de Gerente y Represente Legal da lectura de su informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2019, en el cual hace un análisis detallado de todos los acontecimientos generales y particulares de la compañía y pone especial énfasis, primero en el verdadero drama que atraviesa el Ecuador por efecto de la pandemia de salud imperante, la paralización de las actividades y las respectivas connotaciones que esto ocasiona ya en el periodo presente y el segundo tema es que las operaciones de la empresa se dieron razonablemente en forma normal pero los resultados finales fueron negativos como resultado de un inadecuado sistema de control de la producción, existe un exceso de personal y que ha originado tiempos perdidos e inútiles agravando que los precios de venta es complicado incrementar por la gran competencia que existe. Mi opinión como manifiesto en el informe, es conveniente reducir el personal, liquidar de acuerdo con la Ley laboral y se quedarán las personas que estrictamente se requiere. Aquí se incluye el área contable, la misma que será tercerizada con el respectivo ahorro en el costo.

Se pone a consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad y se solicita se proceda a ejecutar inmediatamente las decisiones tomadas y agradecerle por la gestión realizada por el señor Carlos Ávila Jurado.

Igualmente con relación al segundo punto del orden del día, el socio Eduardo Ávila Falconi da una explicación a cada una de las cuentas del balance general así como da respuesta a algunas inquietudes que tienen los socios. El balance general se encuentra firmado y el Gerente recomienda se apruebe el estado financiero cortado al 31 de diciembre del 2019.

Los socios aprueban por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día, también el señor Eduardo Avila Falconi da una explicación amplia del movimiento de ventas, costos y gastos por el ejercicio económico 2019.

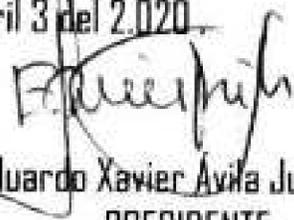
El presidente dispone se consulte a los asistentes y ellos manifiestan que aprueban por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Gerente General toma la palabra y recomienda que en razón de haber obtenido pérdidas operaciones que representan algo más del capital social, se proceda a absorber con cargo a las utilidades anteriores y así mejorar su imagen patrimonial.

Los socios aceptan y aprueban por unanimidad.

Una vez analizado y aprobados los cuatro puntos del orden del día y siendo las doce horas, treinta minutos, el Presidente clausura la reunión una vez que se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada y firmada por cada uno de los asistentes.

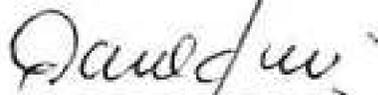
Quito, abril 3 del 2020.



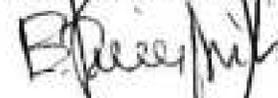
Eduardo Xavier Avila Jurado
PRESIDENTE



Carlos Andrés Ávila Jurado
SECRETARIO AD HOC



Franklin Eduardo Vicente Avila Falconi
SOCIO



Eduardo Xavier Avila Jurado
SOCIO



Carlos Andrés Ávila Jurado.
SOCIO